

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: HSBC GLOBAL INVESTMENT FUNDS - GLOBAL SUSTAINABLE LONG TERM EQUITY

Identificador de entidad jurídica: 213800T5TN9TXJMB1G69

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒

Sí

☒

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 98,22 %**

☒

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☒

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social: _ %**

☐

Promovió **características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del _ % de inversiones sostenibles

☐

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐

con un objetivo social

☐

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero.

¿En qué grado se cumplió el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2024 (el período de referencia), el subfondo logró lo siguiente:

- El subfondo invirtió en una cartera concentrada de empresas que contribuyen de forma activa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, la acción por el clima, la energía asequible y no contaminante, el agua limpia y el saneamiento, la salud y el bienestar, y la reducción de las desigualdades.
- El subfondo tuvo en cuenta prácticas comerciales responsables de acuerdo con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU) y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Si se identificaban casos de posibles infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU), los emisores se

1

sometían a comprobaciones de diligencia debida en materia ESG propias para determinar su idoneidad para su inclusión en la cartera del fondo y se excluían si se consideraban inadecuados.

3. El subfondo excluyó las actividades comerciales que se consideraban perjudiciales para el medioambiente, como la extracción de carbón térmico y la generación de energía a partir de carbón.
4. El subfondo identificó y analizó todas las empresas o emisores en función de sus características medioambientales, incluidos, entre otros, los riesgos físicos del cambio climático y la gestión del capital humano. Se han realizado evaluaciones para los pilares subyacentes E, S (que reflejan los elementos individuales del objetivo de inversión sostenible promovido por el subfondo) y G (prácticas de gobernanza corporativa que protegen los intereses de los inversores minoritarios y promueven la creación de valor sostenible a largo plazo, en comparación con el índice de referencia seleccionado por el subfondo).
5. El subfondo tuvo en cuenta de forma activa las cuestiones medioambientales y sociales mediante la implicación de nuestros equipos de implicación y administración, que incluyó la votación por delegación.
6. El subfondo analizó y excluyó las inversiones relacionadas con armas controvertidas.

Las puntuaciones ESG se obtienen de MSCI, proveedor de datos ESG externo. La consideración de los indicadores de las principales incidencias adversas (PIA) individuales (indicadas en la tabla siguiente por su número precedente) puede identificarse a partir del subfondo que tenga una puntuación inferior a la del índice de referencia. Los datos utilizados en el cálculo de los valores de las PIA proceden de proveedores de datos. Pueden basarse en la información facilitada por las empresas o estimarse por los proveedores de datos en ausencia de informes empresariales. Tenga en cuenta que no siempre es posible garantizar la exactitud, la puntualidad o la exhaustividad de los datos facilitados por terceros proveedores.

La rentabilidad de los indicadores de sostenibilidad que el subfondo utilizó para medir la consecución del objetivo de inversión sostenible que promovía puede verse en la tabla siguiente. La puntuación ESG del subfondo se ha gestionado para que sea superior a la del índice de referencia seleccionado por el subfondo (con una puntuación superior a la del índice de referencia que representa unas credenciales ESG más sólidas).

Todas las empresas demostraron prácticas de buena gobernanza, que pueden identificarse por la puntuación de la PIA 10 siguiente.

● ***¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?***

Indicador	Subfondo	Índice de referencia
Puntuación ESG	8,58	6,78
Pilar E	6,90	6,66
Pilar S	6,19	5,11
Pilar G	6,34	5,65
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte: toneladas equivalentes de CO2 por millón de euros de ingresos	34,46	126,54
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	0,00 %	1,39 %
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	0,00 %	0,22 %

Los datos del presente informe periódico del SFDR corresponden al 31 de marzo de 2024, y se basan en las participaciones medias de los cuatro trimestres del ejercicio financiero finalizado el 31 de marzo de 2024.

Índice de referencia: MSCI All Country World

¿...y en comparación con períodos anteriores?

Indicador	Período finalizado	Subfondo	Índice de referencia
Puntuación ESG	31 de marzo de 2024	8,58	6,78
	31 de marzo de 2023	8,51	6,82
Pilar E	31 de marzo de 2024	6,90	6,66
	31 de marzo de 2023	6,45	6,60
Pilar S	31 de marzo de 2024	6,19	5,11
	31 de marzo de 2023	6,22	5,16
Pilar G	31 de marzo de 2024	6,34	5,65
	31 de marzo de 2023	6,38	5,66
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte: toneladas equivalentes de CO2 por millón de euros de ingresos	31 de marzo de 2024	34,46	126,54
	31 de marzo de 2023	52,42	154,34
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	31 de marzo de 2024	0,00 %	1,39 %
	31 de marzo de 2023	0,00 %	1,65 %
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	31 de marzo de 2024	0,00 %	0,22 %
	31 de marzo de 2023	0,00 %	0,00 %

Este es solo el segundo informe periódico del SFDR y, como tal, no existe comparación antes de ese momento.

¿De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible?

Podemos confirmar que el análisis del principio consistente en «no causar un perjuicio significativo» se ha completado como parte del proceso de inversión estándar de HSBC Asset Management (HSBC) para los activos sostenibles, que incluía la consideración de las principales incidencias adversas.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Asesor de Inversiones revisó todas las principales incidencias adversas (PIA) obligatorias del SFDR para evaluar su relevancia para el subfondo. La Política de inversión responsable de HSBC estableció el enfoque adoptado para identificar las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad y cómo actuar frente a ellas, así como la manera en la que HSBC consideró los riesgos ESG en materia de sostenibilidad, ya que estos podrían afectar negativamente a los valores en los que invirtieron los subfondos. HSBC utilizó proveedores de análisis externos, como Sustainalytics, ISS, MSCI y Trucost, para identificar empresas y Gobiernos con un historial deficiente en la gestión de los riesgos ESG. Asimismo, cuando se identificaron posibles riesgos significativos, HSBC también llevó a cabo una diligencia debida adicional en materia ESG. Las incidencias en materia de sostenibilidad, incluidas las PIA relevantes, identificadas durante la evaluación fueron una consideración clave en el proceso de toma de decisiones de inversión.

El enfoque adoptado, según se ha expuesto anteriormente, implicó, entre otras cosas, el análisis de los siguientes puntos:

- El compromiso de las empresas de reducir las emisiones de carbono, adoptar principios de derechos humanos sólidos y tratar equitativamente a sus empleados, además de aplicar prácticas rigurosas de gestión de la cadena de suministro para erradicar, entre otros fines, el trabajo infantil y forzado. Además, HSBC prestó gran atención a la solidez de la gobernanza corporativa y las estructuras políticas, que

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

incluían el nivel de independencia de la junta directiva, el respeto de los derechos de los accionistas, la existencia y la aplicación de rigurosas políticas de lucha contra la corrupción y el soborno, y los registros de auditoría.

- El compromiso de los Gobiernos con la disponibilidad y la gestión de recursos (incluidas las tendencias demográficas, el capital humano, la educación y la sanidad), las tecnologías emergentes, las normativas y políticas gubernamentales (incluido el cambio climático y la lucha contra la corrupción y el soborno), la estabilidad política y la gobernanza.

Las PIA específicas de este subfondo fueron las establecidas a continuación.

La Política de inversión responsable de HSBC está disponible en el sitio web: www.assetmanagement/hsbc/about-us/responsible-investing/policies.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

HSBC se comprometió a aplicar y promover estándares globales. Las áreas clave de la Política de inversión responsable de HSBC eran los diez principios del PMNU. Estos principios incluían riesgos no financieros, como los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la lucha contra la corrupción. Asimismo, HSBC fue signatario de los Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas. Estos principios proporcionaron el marco utilizado en el enfoque de inversión de HSBC mediante la identificación y gestión de los riesgos en materia de sostenibilidad. Se espera que las empresas en las que invirtió el subfondo cumplan con el PMNU y las normas relacionadas. Se excluyeron sistemáticamente las empresas que habían infringido claramente uno de los diez principios del PMNU. El subfondo llevó a cabo una diligencia debida reforzada sobre aquellas empresas que se consideraba que no cumplían con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o que se entendía que entrañaban un alto riesgo según lo determinado por las calificaciones ESG propias de HSBC. También se evaluó a las empresas según normas internacionales como las Directrices de la OCDE.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El subfondo consideró las siguientes PIA mediante su supervisión como indicadores de sostenibilidad:

- Intensidad de los gases de efecto invernadero de las empresas en las que se invierte
- Infracción de los principios del PMNU y de la OCDE
- Porcentaje de la inversión en armas controvertidas

El enfoque adoptado para considerar las PIA implicaba que, entre otras acciones, HSBC examinara el compromiso de las empresas de reducir las emisiones de carbono, adoptar principios de derechos humanos sólidos y tratar equitativamente a los empleados, además de aplicar prácticas rigurosas de gestión de la cadena de suministro, como las destinadas a erradicar el trabajo infantil y forzado. Además, HSBC prestó atención a la solidez de la gobernanza corporativa y las estructuras políticas, que incluían el nivel de independencia de la junta directiva, el respeto de los derechos de los accionistas, la existencia y la aplicación de rigurosas políticas de lucha contra la corrupción y el soborno, y los registros de auditoría. También se tuvieron en cuenta el compromiso de los Gobiernos con la disponibilidad y la gestión de recursos (incluidas las tendencias demográficas, el capital humano, la educación y la sanidad), las tecnologías emergentes, las normativas y políticas gubernamentales (incluido el cambio climático y la lucha contra la corrupción y el soborno), la estabilidad política y la gobernanza.

Como resultado de dichas evaluaciones, HSBC no invirtió en determinadas empresas y emisores.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es: El basado en las participaciones medias de los cuatro trimestres del período de referencia a 31/03/2024

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
Microsoft Corporation	Tecnología de la información	8,92 %	Estados Unidos de América
ASML Holding NV	Tecnología de la información	8,58 %	Países Bajos
Intuit Inc.	Tecnología de la información	6,23 %	Estados Unidos de América
Adobe Inc.	Tecnología de la información	6,12 %	Estados Unidos de América
MSCI Inc. Class A	Finanzas	5,20 %	Estados Unidos de América
Novo Nordisk A/S Class B	Atención sanitaria	4,51 %	Dinamarca
Visa Inc. Class A	Finanzas	4,47 %	Estados Unidos de América
Zoetis, Inc. Class A	Atención sanitaria	4,44 %	Estados Unidos de América
Waters Corporation	Atención sanitaria	4,29 %	Estados Unidos de América

Se excluyeron el efectivo y los derivados.

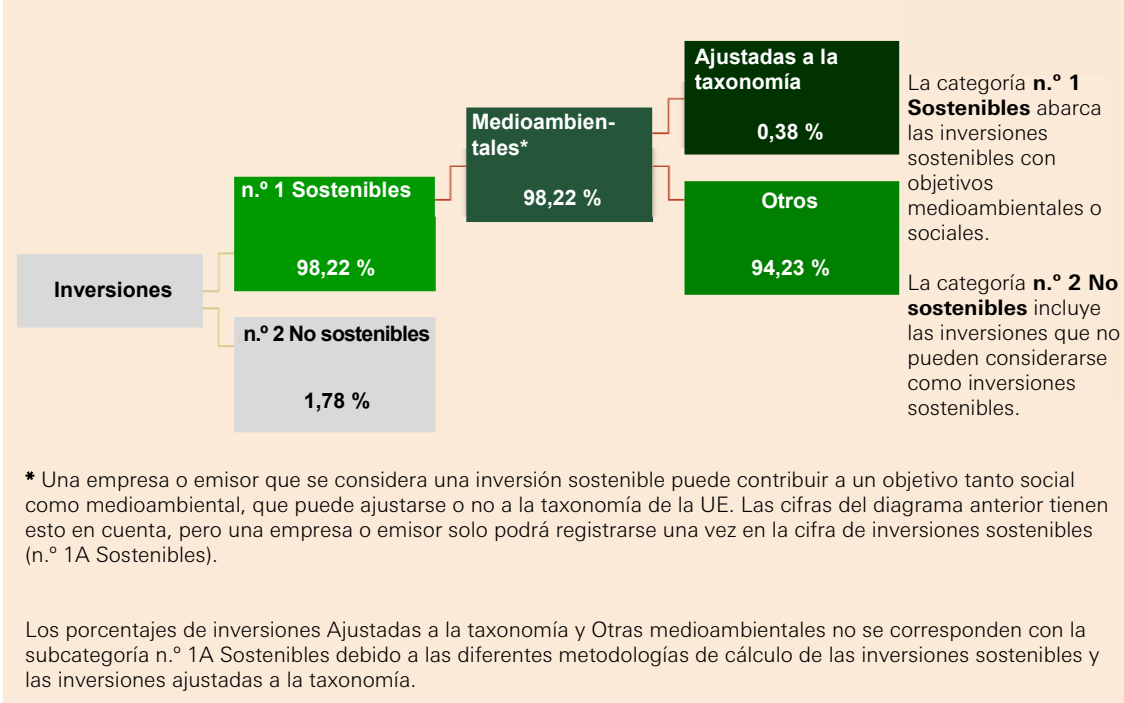


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 98,22 % de la cartera se invirtió en activos sostenibles.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector / Subsector	% de activos
Tecnología de la información	31,34 %
Atención sanitaria	23,91 %
Productos básicos de consumo	10,06 %
Finanzas	9,34 %

Materiales	8,35 %
Industria	7,36 %
Consumo discrecional	6,49 %
Efectivo y derivados	1,78 %
Servicios de comunicación	1,36 %
Total	100,00 %

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles ajustadas a la taxonomía de la UE se puede ver en los cuadros de asignación de activos anteriores.

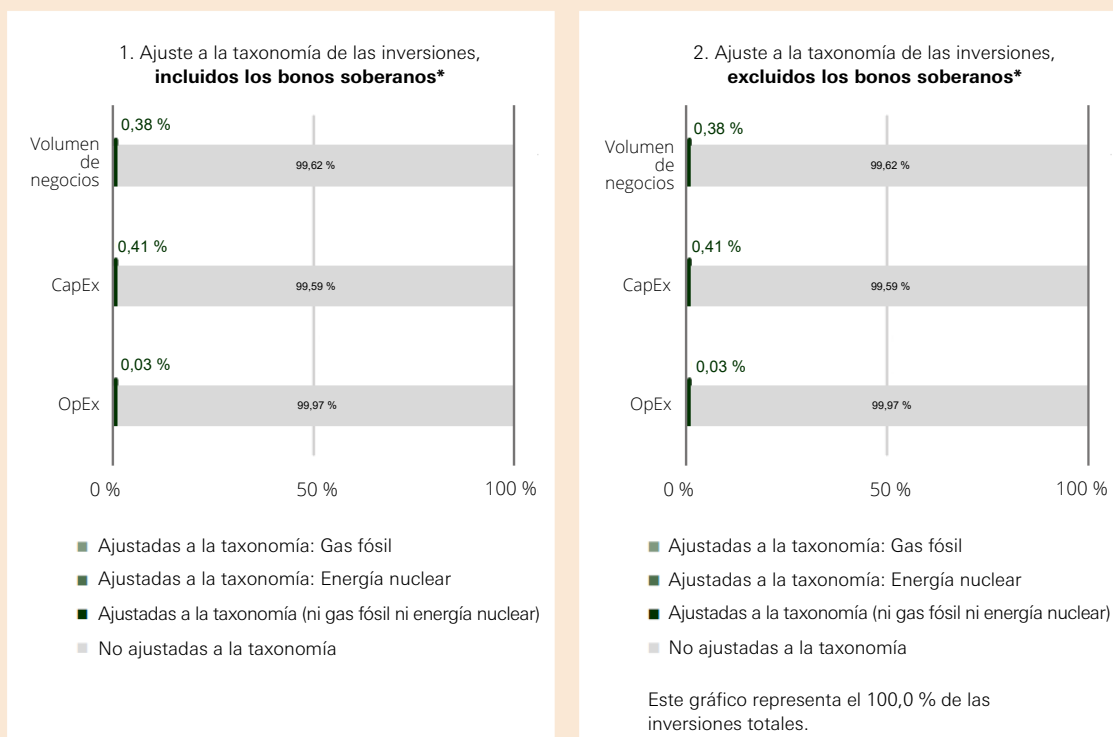
● ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?

☐ Sí:
 ☐ En el gas fósil
 ☐ En la energía nuclear

☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

Para el período de referencia, la proporción de las inversiones del fondo en actividades de transición fue del 0,00 %, mientras que la proporción de las inversiones en actividades facilitadoras fue del 0,37 %.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

Indicador	2023-2024	2022-2023
Ingresos: ajustadas a la taxonomía: Gas fósil	No procede.	0,00 %
Ingresos: ajustadas a la taxonomía: Energía nuclear	No procede.	0,00 %
Ingresos: ajustadas a la taxonomía (ni gas fósil ni energía nuclear)	0,38 %	0,00 %
Ingresos: no ajustadas a la taxonomía	99,62 %	100,00 %
CAPEX: ajustadas a la taxonomía: Gas fósil	No procede.	0,00 %
CAPEX: ajustadas a la taxonomía: Energía nuclear	No procede.	0,00 %
CAPEX: no ajustadas a la taxonomía	99,59 %	100,00 %
CAPEX: ajustadas a la taxonomía (ni gas fósil ni energía nuclear)	0,41 %	0,00 %
OPEX: ajustadas a la taxonomía: Gas fósil	No procede.	0,00 %
OPEX: ajustadas a la taxonomía: Energía nuclear	No procede.	0,00 %
OPEX: ajustadas a la taxonomía (ni gas fósil ni energía nuclear)	0,03 %	0,00 %
OPEX: no ajustadas a la taxonomía	99,97 %	100,00 %

Al tratarse solo del segundo período objeto del informe para el subfondo, no es necesario realizar ninguna comparación con anterioridad.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE fue del 94,23 %. El subfondo no se comprometió a realizar ninguna inversión ajustada a la taxonomía de la UE.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El subfondo invirtió en una cartera de valores de renta fija emitidos por empresas que contribuyeron activamente a los ODS de la ONU y, por lo tanto, consideraron elementos sociales de las inversiones, a saber, salud y bienestar, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, y reducción de las desigualdades. Sin embargo, estos ODS sociales de la ONU se consideraron en conjunto con los ODS medioambientales de la ONU y, por lo tanto, no es posible proporcionar una proporción separada de inversiones socialmente sostenibles.

¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

La categoría n.º 2 Otras incluye aquellos instrumentos financieros que no se ajustan a las características medioambientales o sociales del subfondo y no se consideran inversiones sostenibles. En algunos casos, esto se debe a la falta de disponibilidad de los datos y a las acciones corporativas. Estas participaciones seguían sujetas al conjunto completo de criterios de selección de exclusiones de HSBC y se tuvieron en cuenta para las prácticas comerciales responsables de conformidad con los principios del PMNU y la OCDE.

El subfondo mantuvo efectivo/equivalentes de efectivo (el porcentaje de efectivo mantenido se puede ver en la tabla de sectores/subsectores anterior bajo el encabezado «¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?») a efectos de gestión de la liquidez, así como instrumentos financieros derivados para una gestión eficiente de la cartera. No se aplican garantías medioambientales o sociales mínimas al efectivo/equivalentes de efectivo ni a los instrumentos financieros derivados debido a su naturaleza.



¿Qué medidas se han adoptado para lograr el objetivo de inversión sostenible durante el período de referencia?

Durante el período de referencia, la estrategia cumplió su objetivo de inversión sostenible al evaluar rigurosamente la sostenibilidad del modelo de negocio, el producto y las prácticas de todas las participaciones de la cartera. Además, a través de nuestro análisis fundamental, el Asesor de Inversiones se aseguró de que todas las empresas incluidas en la cartera se alinearan materialmente con al menos un Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El Asesor de Inversiones calificó a las empresas utilizando una tarjeta de puntuación propia que abordaba tres dimensiones de sostenibilidad: prácticas y cultura, modelo de negocio y producto.

El Asesor de Inversiones llevó a cabo la asignación de los ODS de la ONU, y no se debió a la forma en que la propia empresa determina la alineación. El equipo de inversión especificó un parámetro de alineación para la asignación de ODS y un año de referencia para el punto de datos, y realizó un seguimiento del parámetro a lo largo del tiempo. El equipo se implicó con varias empresas para supervisar específicamente ese parámetro y garantizar que, con el tiempo, cumpliera nuestras expectativas.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No procede.

● *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

No procede.

● *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con el objetivo de inversión sostenible?*

No procede.

● *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

No procede.

● *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

No procede.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de inversión sostenible.